



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **27 de abril de 2023**, a las **once horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023
2. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2023.
3. Aprobación inicial del Reglamento regulador de los servicios de cementerio y de crematorio.
4. Asuntos urgentes.

SEGUNDA PARTE:

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

5. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 27 de marzo (Decreto número 1015), hasta el día 21 de abril de 2023 (Decreto número 1360), y, entre ellos, del Decreto número 1072/2023, de 31 de marzo, relativo a la contratación de emergencia de obras a acometer en el arroyo de La Arroyada.
6. Dación de cuenta de la designación del portavoz del grupo municipal de Vox.
7. Dación de cuenta de la modificación de la composición de las comisiones informativas permanentes hecha como consecuencia del pase a no adscrito de un concejal.
8. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,
ANA MILLÁN ARROYO



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

(Documento firmado electrónicamente)

